

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 1 de 5

INFORMACIÓN GENERAL

Proceso:	GERENCIA Y BUEN GOBIERNO
Seguimiento:	Evaluación Independiente Sistema de Control Interno
Auditor:	Alfredo Armando Jiménez Acuña

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993, Ley 1474/11 Estatuto Anticorrupción y en cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto Único Reglamentario 1083/15, así mismo del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno/21, a continuación me permito presentar el informe de Evaluación Independiente Sistema de Control Interno, basado en el seguimiento a la gestión durante el período julio a diciembre/20, teniendo en cuenta la integración y articulación del Sistema de Control Interno y las Dimensiones de las cuales trata el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el siguiente resultado:

2. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO

Evaluar el Sistema de Control Interno del Hospital Militar Central (HOMIL) de forma independiente, teniendo en cuenta el cumplimiento de la Circular 100-006/19, la cual trata de los *“Lineamientos Generales para el Informe Semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno”*, (Decreto 2106/19).

3. METODOLOGIA

Verificación documental, entrevista, consulta de información registrada en la página web, intranet Institucional, Sistema Documental Institucional y Suite Visión Empresarial; teniendo en cuenta la información reportada por los diferentes Procesos, Áreas, Oficinas y Servicios que hacen parte de la estructura interna del HOMIL, utilizando como herramienta para tal fin el Formato de Evaluación, *“Presente y Funcionando”*; del Departamento Administrativo de la Función Pública.

4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Presenta lo siguiente:

Nombre de la Entidad:	HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Periodo Evaluado:	A 31 DE DICIEMBRE-2020
Estado del Sistema de Control Interno de la Entidad	
98%	
Conclusión General sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno	

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 2 de 5

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los cinco componentes del Sistema de Control Interno, se encuentran Presentes y Funcionando de manera integrada y mantienen el porcentaje de cumplimiento, evaluado en el primer semestre 2020. Existe aspectos como: Las Líneas de Defensa, que ameritan su fortalecimiento y empoderamiento por parte de cada responsable en su línea (en especial la Primera Línea de Defensa); otro aspecto es el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, cuyas funciones, quedan registradas en las Actas de reuniones de Staff Directivo y Reuniones de Análisis Estratégico. RAE. Los aspectos anteriores y el mantenimiento constante del Sistema en sus Componentes permitirán seguir alcanzando altos estándares en el cumplimiento del Sistema de Control Interno.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El resultado de la evaluación se mantuvo en el 98% de cumplimiento de los aspectos verificados; lo cual permite concluir para el momento de la revisión, que el Sistema de Control Interno del Hospital Militar Central se considera efectivo. Recomendándose los mantenimientos y registro de los soportes periódicos de acuerdo con todos los componentes del Sistema, que permitan mantener y mejorar el Sistema.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Resolución 4240 del 15 de julio de 2018 por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, aunado a la Estructura de Grupos internos de Trabajo y la estructura del Modelo por Procesos, Mapa de Procesos, permite contar con elementos esenciales para el fortalecimiento y desarrollo del Sistema de Control Interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	94%	En la verificación realizada, se observó cómo puntos a fortalecer para este componente, la designación exclusiva de una línea de denuncia interna, sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos del Código de Integridad. Otro aspecto es el	94%	Este componente en relación con la evaluación realizada en el primer semestre de la vigencia 2020, se mantiene sobre el mismo porcentaje de cumplimiento.	94%

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 3 de 5

			fortalecimiento sobre el compromiso de las Líneas de Defensa de acuerdo con el Modelo de Planeación y Gestión, en especial la primera línea. La evidencia documental sobre la participación en el análisis y verificaciones del Sistema de Control Interno por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.			
Evaluación de riesgos	Si	100%	Se observa como fortaleza en este componente, la constante medición de los riesgos, a través de la herramienta gerencial Suite Visión Empresarial, los seguimientos y auditorias realizados por la tercera línea de defensa.	100%	Con referencia al estado de presente y funcionando, este componente, continúa cumpliéndose, con los constantes seguimientos y mejoras.	100%
Actividades de control	Si	96%	Se observa como debilidad, el seguimiento por parte de la tercera línea de defensa a los controles en las Tecnologías de la Información, implementadas para asegurar que los riesgos relacionados se mitiguen.	96%	En comparación con la evaluación anterior este componente, se mantiene en el porcentaje alcanzado, presentando la misma debilidad frente al control que compete a la tercera línea de defensa del MIPG, debido a la falta de un Auditor en la OCIN con profesión Ing. de Sistemas para que realicé las evaluaciones y las Auditorias al Área Gestión de Seguridad Informática	96%

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 4 de 5

Información y comunicación	Si	100%	Es positivo, el desarrollo de las actividades asignadas en el componente, a través del Área de Comunicaciones, permitiendo contar con el cumplimiento del mismo componente.	100%	En la evaluación del segundo semestre 2020, se mantiene el porcentaje de cumplimiento de este componente.	100%
Monitoreo	Si	100%	Es positivo, el seguimiento periódico y constante por parte de la Alta Dirección, la segunda línea de defensa y los seguimientos y auditorías de la tercera línea de defensa, permiten determinar que este componente se encuentra fortalecido.	100%	El porcentaje alcanzado en el primer semestre de la vigencia 2020, se mantiene para la evaluación del segundo semestre del componente.	100%

CONCLUSIÓN

El resultado de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno para el II semestre/20 es del 98%, lo que determina que se mantiene la calificación obtenida en el I semestre/20.

RECOMENDACIONES

Las situaciones por fortalecer son:

Implementación de una línea telefónica para denuncias internas sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al Código de Integridad. (Responsable Área Gestión Ética y Buen Gobierno).

Empoderamiento de los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), relacionado con las funciones registradas en la Resolución Interna 1320 de 22 de diciembre/20, por medio de la cual se crea el (CICCI).

Realizar evaluaciones al componente tecnológico, específicamente al Área Gestión de Seguridad Informática, con el fin de determinar la seguridad de la información del HOMIL.

Tener en cuenta como parte activa al CICCI en los Comités de Staff Directivo y en la Reunión de Análisis Estratégico (RAE), dejando registro de su participación en la Actas de reunión.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 5 de 5

Continuar y mantener en el tiempo el Sistema implementado, dando continuidad con la información y desarrollo de los componentes evaluados, con el fin de sostener la calificación alcanzada en la madurez del Sistema de Control Interno.

Cordialmente;



Alfredo Armando Jiménez Acuña.
OPS Contratista Auditor